

RESOLUCION

N° 844/87

EXPEDIENTE N° 3704/87

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, octubre 5 de 1987.-

Visto el presente expediente n° 900.208/87 por el cual se tramita la Contratación Directa n° 446/87 a los efectos de lograr la provisión de alfombras y adhesivos con destino al Juzgado Federal de Primera Instancia de San Isidro; y
Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta / Corte Suprema mediante Resolución n° 757/ de fecha 15 de septiembre ppdo. (confr. fs. 31), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 51.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 44/83,
SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Contratación Directa n° 446/87 y adjudicar a la firma "PLASTICOS CONTEMPORANEA S.A.C.I.F.I." el renglón n° 1 -por menor precio- y los renglones nos. 2, 3 y 4 / -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. / 42/46 y por el importe total de AUSTRALES ONCE MIL SETECIENTOS DIECISIETE CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (= 11.717,88), neto.

2°.- Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 51- la oferta n° 1.

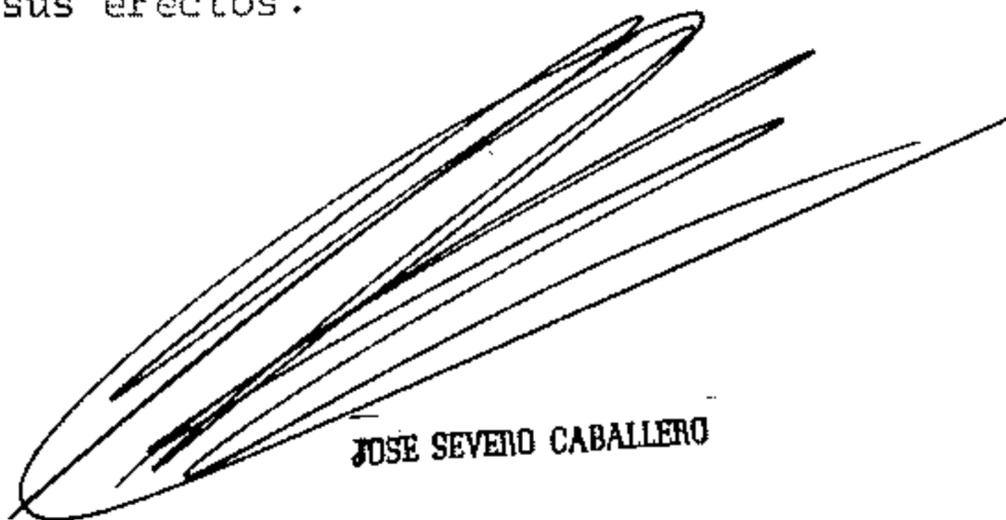
3°.- Afectar el presente gasto de la siguiente manera:

- A 4.179,84 A la Cuenta "Cueros, plásticos, caucho y sus / manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-208);
- A 357,72 A la Cuenta "Piedras, vidrio y cerámica" (1-05-002-1-12-1210-209) y
- A 7.180,32 A la Cuenta "Noblaje" (1-05-002-4-41-4120-301) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987.

////

////

4°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras a sus efectos.



JOSE SEVERO CABALLERO